

La Contabilidad Nacional y sus relaciones con la Contabilidad Empresarial

Ezequiel Uriel Jiménez
Gregorio Labatut Serrer
Universidad de Valencia

No es muy frecuente que las magnitudes y cuentas de la Contabilidad Nacional sean conocidas por las empresas y mucho menos que éstas las incorporen como parte de la información financiera. Este desconocimiento sobre la Contabilidad Nacional, por parte de los responsables de la información financiera de las empresas no es extraño, puesto que tradicionalmente la Contabilidad Financiera o Empresarial y la Contabilidad Nacional han vivido de espaldas, y salvo contadas excepciones, no ha habido por parte de los estudiosos de la Contabilidad un acercamiento, o una curiosidad, por saber qué es la Contabilidad Nacional y en qué medida puede existir una interrelación entre ambas, o en qué medida una necesita de la otra.

El hecho de que la Contabilidad Nacional esté enfocada hacia el conocimiento de datos macro-económicos referidos a un país o región, mientras que la Contabilidad Financiera o Empresarial se centre en el conocimiento de datos micro-económicos o de unidades empresariales en concreto, no es motivo para que exista este desconocimiento entre ambas, puesto que comparten mucho en común: concepto de cuenta, partida doble, aplicación del devengo, etc. Conocedores de esta circunstancia, y por iniciativa de AECA, comenzamos a trabajar en este tema, y fruto de ello es un trabajo de investigación cuyas líneas principales se extractan en este artículo.

Pensamos que el beneficio de una interrelación entre Contabilidad Nacional y Empresarial es doble. Por un lado, y desde la óptica de la Contabilidad Nacional, el apoyo en las Cuentas Anuales de las sociedades no financieras puede resultar fundamental para el conocimiento de los datos macro-económicos de los *sectores institucionales*, particularmente el de *Sociedades no financieras (S.11)*. Mediante la agregación de los datos de las Cuentas Anuales, posteriormente adaptados a las cuentas de Contabilidad Nacional, podría obtenerse las cuentas del *sector institucional Sociedades no Financieras*, por lo que estos datos se obtendrían de una forma directa, y no mediante estimaciones estadísticas. En este sentido hay que destacar el importante trabajo desarrollado en esta línea por la Central de Balances del Banco de España.

Por otro lado y desde la óptica de la información empresarial, trasladar algunas cuentas y magnitudes macro-económicas de Flujos y Stocks de la Contabilidad Nacional a niveles micro-económicos de Contabilidad Empresarial, podría ser interesante para la empresa. Esto es, conocer la contribución de la empresa a la obtención de la *Producción (P.1)*, *consumos intermedios (P.2)*, *formación bruta de capital (P.5)*, *consumo de capital fijo (k.1)*, *Valor Añadido (B.1)*, *Renta Empresarial (B.4)*, *Renta Primaria (B.5)*, *Renta Disponible (B.6)*, *Ahorro bruto/neto (B.8)*, saber cuál es su *Capacidad o necesidad de financiación (B.9)*, etc., podrían ser magnitudes cuyo conocimiento e

información a terceros por parte de la empresa podrían ser sumamente interesantes. Desde luego, esto nos llevaría a obtener un conocimiento sobre el significado de estas magnitudes de Contabilidad Nacional.

El sistema SEC-95

A diferencia de la contabilidad de empresa, cuya metodología ha evolucionado de forma relativamente suave a lo largo del tiempo, la contabilidad nacional ha experimentado cambios muy drásticos desde la aparición de los primeros sistemas hace 50 años hasta llegar a la actualidad. Para situar el sistema actual es importante conocer la evolución de los sistemas de contabilidad nacional.

El sistema actual (SEC-95) Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, constituye un marco contable comparable a escala internacional que sustituye al sistema anterior (SEC-70), que era una adaptación del sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas (SCN-69). El fin del nuevo sistema es realizar una descripción sistemática y detallada de una economía en su conjunto (una región, un país o un grupo de países), de sus componentes y sus relaciones con otras economías.

El SEC-95 es totalmente coherente con la versión revisada del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN-93) que marca las directrices mundiales sobre contabilidad nacional, elaboradas de forma conjunta por Naciones Unidas, el FMI, la Comisión de las Comunidades Europeas, la OCDE y el Banco Mundial. Puede considerarse que el SEC-95 es la adaptación del SCN-93 a las circunstancias y las necesidades de información propias de la Unión Europea.

La exposición y análisis de las reglas contables del sistema SEC es un tema relevante no sólo para

A diferencia de la contabilidad de empresa, cuya metodología ha evolucionado de forma relativamente suave a lo largo del tiempo, la contabilidad nacional ha experimentado cambios muy drásticos desde la aparición de los primeros sistemas hace 50 años hasta llegar a la actualidad

caracterizar adecuadamente el sistema, sino también para establecer comparaciones con la contabilidad empresarial.

Los principios contables que se aplican en el SEC los podemos resumir diciendo que la contabilidad nacional es una contabilidad de flujos y stocks, llevada por partida doble y que se presenta en forma de cuentas pantalla o cuentas de doble entrada, según los casos. Se analizan aspectos como las reglas contables, terminología de los dos lados de las cuentas, partida doble/partida cuádruple, momento del registro, consolidación y cálculo del neto y criterios de valoración.

Desde el punto de vista conceptual es importante considerar que la contabilidad nacional es un sistema contable que tiene dos puntos de apoyo. Por una parte, la contabilidad nacional aplica el principio de la partida doble y otras convenciones contables de la misma forma que lo hace la contabilidad de empresas. Por otra parte, la contabilidad nacional, tanto en su concepción inicial como en su concepción actual ofrece una descripción macroeconómica de un sistema económico según un esquema keynesiano, en el que es esencial la igualdad ahorro-inversión. Así pues, aunque la contabilidad empresarial comparte reglas y métodos con la contabilidad nacional, existen diferencias en cuanto a los objetivos y al tratamiento dado a distintos flujos.

Como resumen divulgativo sobre los aspectos básicos del Sistema del SEC-95, podemos decir que registra dos tipos básicos de información: *flujos* y *stocks*. En este punto radica una diferencia fundamental con el sistema anterior (SEC-70), ya que este último registra flujos. Los flujos se representan mediante las cuentas corrientes y de acumulación, mientras los stocks se representan mediante el Balance.

Relación entre contabilidad nacional y contabilidad empresarial

En el capítulo cuarto del estudio se establece la relación entre la contabilidad nacional y la contabilidad empresarial, tomándose como referencia la contabilidad de sociedades no financieras, con objeto de dar mayor generalidad al estudio comparativo.

Cuentas intermediarias

Como su nombre indica las cuentas intermediarias constituyen un punto de encuentro entre las cuentas de empresas y las cuentas nacionales, ya que estas cuentas intermediarias se elaboran con un enfoque macroeconómico, pero sin perder de vista las fuentes de la contabilidad de empresa.

El objetivo perseguido por la contabilidad empresarial es la obtención de la "imagen fiel" del patrimonio, resultados y situación financiera de una empresa (micro-economía).

En cambio, la contabilidad nacional tiene por objetivo el registro numérico de los valores de los flujos de bienes y servicios, operaciones de distribución y operaciones financieras que tienen lugar en un ámbito espacial (macro-economía)

Partiendo de cuentas individuales equilibradas de empresa, elaboradas desde una perspectiva patrimonial, la cuenta intermediaria permite un análisis global de las cuentas individuales según una perspectiva macroeconómica y también financiera. En una cuenta intermediaria se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Se mantiene el equilibrio contable individual.
- Las operaciones retenidas de la contabilidad de empresa corresponden exclusivamente a flujos externos.
- Los cambios que puedan surgir en el valor de los activos o pasivos se registran en una cuenta de reconciliación.

Diferencias conceptuales entre la contabilidad nacional y la contabilidad empresarial

En la elaboración de cuentas intermediarias se ponen de manifiesto las analogías entre contabilidad nacional y contabilidad de empresa. Este epígrafe, por el contrario, está dedicado a establecer las diferencias entre ambos sistemas. Cuando se elabora la contabilidad nacional se pueden realizar alteraciones de los datos contenidos en las fuentes de contabilidad de empresa -en el caso de que estén disponibles- debido a cuatro tipos de problemas: diferencia de objetivos, diferencias resultantes de principios contables (de orden conceptual y de orden temporal), y diferencias con datos provenientes de otras fuentes.

Las relaciones entre la contabilidad de empresa y la contabilidad nacional han sido analizadas en España

La contabilidad nacional es una contabilidad de flujos y stocks, llevada por partida doble y que se presenta en forma de cuentas pantalla o cuentas de doble entrada, según los casos

en el trabajo de **Barea** (1990) y, más recientemente, en el de **Bolufer y Giménez** (1999).

Objetivos

El objetivo perseguido por la contabilidad empresarial es la obtención de la *imagen fiel* (valor razonable) del patrimonio, resultados y situación financiera de una empresa (micro-economía). En cambio, la contabilidad nacional tiene por objetivo el registro numérico de los valores de los flujos de bienes y servicios, operaciones de distribución y operaciones financieras que tienen lugar en un ámbito espacial, nación, región, etc. (macro-economía).

Diferencias conceptuales: valoración

Esta *imagen fiel* o valor razonable del patrimonio empresarial y de los resultados obtenidos se sustenta en la aplicación los principios contables, entre los que merecen especial mención el principio de *prudencia* y el de *precio de adquisición*. Con la aplicación del principio de prudencia, solo se deben poner de manifiesto los beneficios realizados en el ejercicio, considerando todos los gastos y las pérdidas previsibles para la obtención de éstos. Bajo la óptica del principio de precio de adquisición, todo el patrimonio se valorará por su valor de adquisición o coste de producción, a no ser que el valor de mercado sea inferior, en cuyo caso, por aplicación del principio de prudencia, se debe realizar la oportuna corrección valorativa en el patrimonio. Desde la óptica de la contabilidad nacional, la valoración del proceso económico de la empresa, tanto del flujo de producción, generación de renta, etc., como del valor de las cuentas de acumulación se realizará a precios de mercado.

Diferencias de orden temporal: momento del registro

El SEC-95 impone el registro de las operaciones atendiendo al principio del devengo, "es decir, cuando se crea, transforma o extingue el valor económico, o cuando nacen, se transforman o se cancelan los

derechos y las obligaciones”, criterio coincidente con la contabilidad empresarial.

De todas formas, como señala **Barea** (1990), “por su singularidad con respecto a la contabilidad de empresas, donde el proceso de producción no tiene un reflejo contable directo, diremos que dicha producción se registra en Contabilidad Nacional en el momento en que los bienes fabricados son utilizables y, por los servicios, en el momento en que se presten”.

Diferencias con los datos provenientes de otras fuentes

Los datos de la contabilidad de empresas pueden diferir de los datos provenientes de otras fuentes por tres motivos. En primer lugar, pueden diferir de los datos provenientes de las mismas empresas, y en particular de las informaciones suministradas sobre la producción de los establecimientos de las propias empresas. En segundo lugar, puede existir contradicción con informaciones de otras unidades estadísticas que en principio resultan más fiables. Por ejemplo, para los impuestos y cotizaciones sociales tendrá mayor fiabilidad la información elaborada por las Administraciones Públicas. Por último, puede haber diferencias con datos resultantes de datos agregados elaborados en el cuadro de los trabajos de la construcción de las cuentas nacionales, y que pueden haber utilizado una mezcla de las informaciones precedentes.

Cuenta de sociedades no financieras y su equivalencia en la contabilidad de empresa

En este epígrafe se han establecido las correspondencias entre las cuentas de sociedades no financieras del SEC-95 y las cuentas del PGC. Este estudio se ha realizado a nivel muy detallado, ya que las correspondencias se han establecido operación a operación. Así, para cada operación del SEC, y después de analizar sus características, se analizan sus equivalencias en el PGC.

En este análisis comparativo, como ha sido también corroborado en los casos de estudio, nos hemos encontrado con dos problemas fundamentales:

- Revalorización de activos. Según SEC-95, los activos deben ser valorados al precio básico, que es el aquel que los productores reciben de los compradores por cada unidad de bien o servicio producido, menos cualquier impuesto a pagar, y más cualquier subvención a recibir sobre dicha unidad por su producción o venta. Por lo tanto, desde la óptica de la contabilidad nacional, la valoración del proceso económico de la empresa, tanto de flujo de producción, generación de renta, como del valor de

Desde la óptica de la contabilidad nacional, la valoración del proceso económico de la empresa, tanto del flujo de producción, generación de renta, etc., como del valor de las cuentas de acumulación se realizará a precios de mercado

las cuentas de acumulación se realizará a precio básico. Produciéndose de este modo una diferencia sustancial en la valoración en los Balances de los Activos, que quizá pueda en un futuro ser solventada, en parte, con la aplicación del valor razonable de las Normas Internacionales de Contabilidad. En este sentido, nos encontramos con una posible línea de investigación futura.

- Nivel de desglose de las cuentas y subcuentas del PGC para la adaptación a las cuentas de Contabilidad Nacional. En el trabajo se pone de manifiesto la necesidad de desglose de algunas cuentas del PGC, que quizá pudiera tenerse en cuenta en la futura reforma del Plan General de Contabilidad.

Casos de estudio

En este último epígrafe de nuestra monografía se han analizado los datos contables de las sociedades Iberdrola y Sociedades Dependientes y Grupo Consolidado Cristalería Española en términos de contabilidad nacional, estableciendo las equivalencias correspondientes y señalando las diferencias entre ambos tipos de fuentes.

De este modo, a partir del informe anual de ambos grupos del ejercicio 1999, y utilizando básicamente las Cuentas Anuales formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, se establecen las magnitudes de contabilidad, primero para Iberdrola y después para Cristalería Española •

REFERENCIAS

Barea, J. (1990): *El nuevo Plan General de Contabilidad de la Empresa y el Plan de Contabilidad Nacional*. Revista Española de Financiación y Contabilidad, vol. XIX, 63, 363-385.

Bolufer, R. y Giménez, F. (1999): *Gastos e ingresos en contabilidad patrimonial, presupuestaria y nacional. Comparación en base a los datos de la Administración del Estado. Especial referencia al déficit*. Estudios financieros, 61, 155-199.